



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 079-2022-MDBSH



La Banda de Shilcayo, 02 de marzo del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es atribución del Alcalde, conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, compitiéndole designar, remover, así como ratificar, a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2022-MDBSH, de fecha 04 de enero del 2022, se designó al Ing. **CARLOS SAAVEDRA SALAS**, para desempeñar el cargo de confianza como Gerente Municipal encargado;

De conformidad a las atribuciones conferidas en los Art. 20° numeral 17, y el Art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la encargatura del Ing. **CARLOS SAAVEDRA SALAS**, en el cargo de confianza como Gerente Municipal encargado de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER al Ing. **CARLOS SAAVEDRA SALAS**, por los servicios prestados como Gerente Municipal encargado en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, desde el 04 de enero del 2022 hasta el 02 de marzo del 2022.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE, la presente resolución a través de Secretaría General, a los interesados y a las gerencias de la Municipalidad para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE

CC
GM
AL
RR.HH.
INTERESADO
ARCHIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

José A. Del Aguila Garcia
ALCALDE